



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

**Resolucion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** EX-2669-23 RESOLUCION 3242-23 FERRERO REGIS CIIE

---

**EX-2023-2669-PERHCD-HCD CENTRO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (CIIE) PERGAMINO DIRECTORA MERCEDES CAMPOMAGGI** - Solicitan se declare de Interés Municipal el acto de imposición del nombre Silvia Ferrero Regis a la entidad.

**VISTO:**

El EX 2669-2023 Ref.: CENTRO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (CIIE) PERGAMINO - DIRECTORA MERCEDES CAMPOMAGGI - Solicita se declare de Interés Municipal el acto de imposición del nombre Silvia Ferrero Regis a la entidad.

**CONSIDERANDO:**

Que en el mes de septiembre de 2023 se llevará a cabo el Acto de Imposición de Nombre del Centro de Información e Investigación Educativa (CIIE) de la ciudad de Pergamino.

Que en esta ceremonia se procederá al bautismo institucional de la entidad, otorgando el nombre de Silvia Ferrero Regis, tras una instancia de votación que arrojó su postulación por mayoría de votos.

Que Silvia Ferrero Regis fue una persona ética, coherente, humana, sencilla, sensible, responsable que se destacó en la rama docente, como funcionaria y concejal.

Que su profesión de base fue la de enseñante, y como tal se desempeñó desde muy joven como maestra complementaria en la Escuela N°6, como asistente social y educacional en escuelas rurales y como asesora docente en el Centro de Investigaciones Educativas (CIE).

Que en el CIE tuvo a su cargo los seminarios de educación rural, de adultos, general y preseminario.

Que asimismo se desempeñó como Consejera Escolar, llegando a ser Presidenta de dicho cuerpo.

Que durante la gestión del Intendente Jorge Young (1983-1987) se desempeñó como Secretaria de Acción Social.

Que su sensibilidad social, su formación docente y su definición político-social demócrata, efectivizaron un trabajo inigualable en los Centros Comunitarios, donde bregó por dignificar a los niños, a las madres y a las familias a través de la educación.

Que desde 1989 a 1993 Silvia Ferrero Regis fue concejal, donde defendió con fervor sus ideales

democratistas y mentora del Programa Clickear y del Fondo de Promoción Cultural.

Que Silvia fue mamá de cuatro hijos -Silvina, Tomas, Valeria y Leandro-; abuela y esposa de Tomás García.

Que falleció el 18 de julio de 2015 a los 71 años de edad.

Que el 9 de agosto de 2023 fue sancionado el Decreto Número 8913-23 donde se establece una nueva reglamentación para la solicitud de Declaraciones de Interés Municipal.

Que en el artículo 5° de dicho Decreto establece: *“Aquellas solicitudes de DIM de instituciones o escuelas que involucren talleres especiales, cursos, realizaciones culturales o sociales circunscritas sólo al ámbito institucional, serán aprobadas como expresión de beneplácito, reconocimiento, salutación o figura semejante conforme el objeto de lo solicitado”*.

## **POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 12 de septiembre de 2023, **aprobó por unanimidad** la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1°:** Exprésese beneplácito por el Acto de Imposición de Nombre del Centro de Información e Investigación Educativa (CIIE) de la ciudad de Pergamino, el cual será denominado con el nombre de Silvia Ferrero Regis, quien fuera una destacada docente, funcionaria y concejal de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2°:** El Visto y los Considerandos forman parte del Proyecto.

**ARTÍCULO 3°:** De forma.

### **RESOLUCION 3242-23**

Pergamino, 13 de septiembre de 2023